



Ejercicio	Fecha de Elaboración	Nombre de la Unidad Responsable del Programa (URP) y dependencia a la que pertenece
2026	09/01/2026	Dirección de Alimentación y Desarrollo Comunitario Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Morelos
Nombre del programa:		Nombre y Clave del proyecto presupuestal:
Atención Alimentaria		S082. Atención Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre
Antecedentes:		
Uno de los Servicios de Asistencia Social que el Sistema Nacional DIF ha proporcionado a lo largo de su historia, es la entrega de apoyos alimenticios en municipios y localidades de alto y muy alto grado de marginación. En este sentido, a partir de 2019 se trabajó en la construcción de una nueva estrategia integral a favor de la alimentación saludable, sostenible y justa para la niñez y la población en condiciones de vulnerabilidad. Es así que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Morelos, se suma a la labor que realiza la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos, con la finalidad de organizar y coordinar la atención a la población vulnerable afectada por casos de desastres naturales, emergencias o antropogénicos, con la finalidad de dar protección a la alimentación de la población a través de la entrega del primer alimento, apertura de albergues temporales y centros de acopio.		
Descripción del Problema Público:		
Morelos, es un estado con elevado riesgo de experimentar contingencias debido a sus características geográficas, hidrográficas y meteorológicas. Los cambios atmosféricos que generan tormentas tropicales y huracanes en los océanos, penetran al territorio nacional ocasionando lluvias torrenciales, inundaciones y granizadas. Adicionalmente se registran niveles altos de actividad sísmica en diferentes zonas del estado con un riesgo latente para la población.		
Estado actual del Problema Público		
<i>En la actualidad el Estado de Morelos las emergencias son impredecibles pero se trabaja en actividades de prevención para que el daño sea menor cuando se presenta un evento meteorológico como son las inundaciones, sismos, incendios.</i>		
Marco Normativo		
EIASADC: Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario vigente. LAS: Ley de Asistencia Social. LCF: Ley de Coordinación Fiscal. LDFFEM: Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios. LFTAIP: Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública. LFP RH: Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. LGS: Ley de General de Salud		

5
B



Estabilización social y estabilidad de comunidades afectadas

Suficiencia económica para adquirir alimentos nutritivos y de calidad

Mejora en el desarrollo social y de salud

Disminución de malnutrición en personas en condición de vulnerabilidad por alguna situación de emergencia o desastre

Personas en condiciones de vulnerabilidad con suficiencia alimentaria y sin desnutrición provocada por alguna situación de emergencia o desastre que han sido afectadas por la ocurrencia de fenómenos destructivos naturales y/o antropogénicos que reciben apoyo alimentario

Personas en condición de vulnerabilidad por alguna situación de Emergencia o desastre con acceso a una alimentación nutritiva

Ilimitado presupuesto para la adquisición de canastas alimentarias

ilimitada capacidad de distribución de alimentos en momentos de crisis

coordinación interinstitucional

Objetivos del Programa

Objetivo general del Programa:

Favorecer un estado de nutrición adecuado de las personas en situación de vulnerabilidad, complementando su dieta en contribución al ejercicio del derecho a la alimentación, mediante la entrega de alimentos nutritivos e inocuos, con pertinencia cultural y sostenible, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, vigilancia nutricional y acciones para el aseguramiento de la calidad.

Objetivos Específicos el Programa:

Favorecer el acceso de las personas en condición de emergencia o desastre, a alimentos inocuos y nutritivos, a través de apoyos alimentarios temporales diseñados con base en criterios de calidad nutricia y acompañados de acciones de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad para contribuir a que ejerzan su derecho a la alimentación.

Población

Población Potencial del Programa

Población Objetivo (Cuantificación) del Programa

Población atendida (Cuantificación) del Programa



- 1,971,520 personas, que habitan en el Estado de Morelos de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el apartado Panorama Sociodemográfico de Morelos 2020 y de acuerdo al Decreto por el que se emite la Declaratoria de Zonas de Atención Prioritaria para el Estado de Morelos así "como las personas en condiciones de movilidad humana".

a) Personas que han sido afectadas por la ocurrencia de fenómenos destructivos naturales y/o antropogénicos que, por sus condiciones prioritarias, requieren apoyo institucional para enfrentarlos.

b) Personas en situación de movilidad humana y personas en situación de calle que, por sus condiciones prioritarias, requieren apoyo alimentario para enfrentarlos.

- Familiares en situación de vulnerabilidad de personas que se encuentren hospitalizadas.

En el 2025 se atendió un total de 2,446 personas con este Programa y que cumplen con la población objetivo del mismo.

La población prevista es de 5,000 beneficiarios en cada año fiscal, en caso de no presentarse alguna emergencia al 31 de diciembre se entrega las dotaciones alimentarias a población vulnerable.

Frecuencia de actualización de población:

La frecuencia de actualización será de forma anual misma que se focalizará de acuerdo a La Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC) vigente en concordancia al Índice de Carencia Social De Coneval y al Consejo Nacional de Población vigente.

Observaciones:

Este Programa está sujeto a la asignación de Recurso Federal, procedente el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM-AS).

Revisó y Autorizó

GABRIEL ZUÑIGA MALDONADO

Director De Alimentación Y Desarrollo Comunitario

